

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 01 de Octubre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 36/25, que se tramita por Expediente N° 6033 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Materiales p/Tablero Principal STJ (Nota N°1263/25)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 19, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 64/25 Adm. (Página 18), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BTN SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; INFINITO SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; MAINUMBY SA; MAZO RODRIGO ANGEL; MIGSA SA; OIMA SRL; RMN SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA Y ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 84 y 85, cotizaciones de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA SA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma MIGSA SA los ítems 01, 02, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 18, 19, 20, y 25 por única oferta, los ítems 11, 21, 22, 23 y 24 por menor precio; a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA los ítems 12 y 16 por menor precio; en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 92, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 03, 04, 13, 14, 15 y 17 por superar el presupuesto oficial. ----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia Rodríguez

Esc. Julio C. Isa